



UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 28 de Agosto del 2017
OFICIO CIRCULAR No.519 -UJCSG-2017

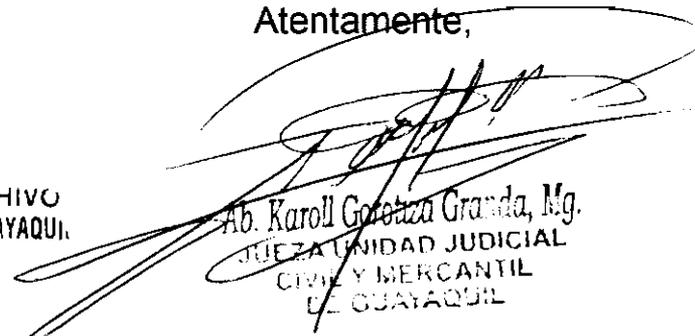
SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Dentro del juicio Especial 4282-2014 que sigue GABRIEL ANIBAL PRECIADO REINOSO, contra FREDYS LIVINTON MORA TREJO, esta Autoridad mediante providencia de fecha Jueves 17 de agosto del 2017, a las 11h28 ha ordenado que: "Se dispone que se elabore los oficios para la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DE GUAYAQUIL. para que se levante las medidas cautelares que posee el señor FREDYS LIVINTON MORA TREJO."

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

Atentamente,



Ab. Karoll Goteliza Granda, Mg.
JUEZA UNIDAD JUDICIAL
CIVIL Y MERCANTIL
EL GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

19 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 16:30 J.M

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

14 SEP 2017

St. Carlos Arce
C.A.L. - GYE

Elaborado por:
Jessica Wolf